

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Lunes 15 de abril de 2019 Sec. V-B. Pág. 20917

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

16862 Anuncio del Ayuntamiento de Godall sobre inicio de expediente de investigación de bienes.

La Alcaldía de Godall, en fecha 08.04.2019, dispuso la incoación de expediente de investigación respecto de los siguientes bienes:

- Parcela nº 58A de la Calle Vila Llarga I de Godall (5937515BF8053F0001OH)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En los términos dispuestos en el artículo 57 del Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Godall, 9 de abril de 2019.- La Alcaldesa, Teresa Esmel Casanova.

ID: A190019976-1